Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**21**	**de**	**Marzo**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.110-12.14-0064	de	10 Febrero del 2023

Disponibilidad No. 5500004401 del 26 de enero de 2023 **Registro presupuestal RPC** 5600046469 del 10 de febrero de 2023

Apropiaciones:1-1001/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/12: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/servicios prestados a las empresas y servicios de/Educ Ambiental en contexto/ Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).
LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION 404. Valle fortalece la cultura ambiental
META DE PRODUCTO MP4040101000104. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios a nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales
PROGRAMA 40401: Educación ambiental integral
SUBPROGRAMA 4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos
ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/12
Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial
Posición Presupuestaria: 2320202008
Cuenta Mayor: 5507052101- Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA

Powered by CamScanner

	Supervisora C.C.66706329; Teléfono: 3103901646
Contratista:	ERIKA FERNANDA CARDENAS MURILLO Ubicación: Cali C.C. 1130678391; Teléfono: 3014479963

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **marzo de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **marzo de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes administrativos que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines. 2. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto. 4. Producto: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de marzo de 2023: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo	**100%** **33.33%**

Powered by CamScanner

	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes administrativos que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines.

- La contratista realizó capacitación a la comunidad 16, en los barrios Antonio Nariño, Republica de Israel, Mariano Ramos y Ciudad 2000 donde participaron 14 personas se dio a conocer el Plan Nacional de Negocios Verdes los ha definido como: Actividades económicas en las que se ofrecen bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que, además, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales, económicas, con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

2. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- La contratista asistió a la capacitación virtual de institucionalidad, administrativa del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, dirigida por la facilitadora Luz Eneida Lobon donde explicó el objetivo del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y las estrategias de prevención y lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que permiten garantizar y fomentar los valores de trasparencia, cultura de la legalidad y participación para lograr los fines esenciales del estado.

Powered by CamScanner

3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.

- La contratista participó en la rueda de negocios verdes en el municipio de Buga con delegados de la Secretaría Ambiente y Desarrollo sostenible, para la la implementación del proceso de emprendimiento de los negocios verdes donde participaron veinte organizaciones y treinta compradores que son de restaurante local.

- La contratista realizó gestión de llamadas a los 30 habitantes de los municipios Bolívar, Sevilla, Restrepo y Riofrio de las coordenadas de los predios, informándoles de la visita de los funcionarios de secretaría de ambiente y desarrollo sostenible y corpocuencas les realizo y además se le informó que debían adecuar la zona donde se instalaría el incentivo por el proveedor.

- La contratista realizó gestión de llamadas a los 35 finalistas del marco de la convocatoria de negocios verdes donde participarían en la jornada pitch exponiendo sus emprendimiento y proyectos en unos horarios establecidos ante la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la oficina de la Gestora Social.

4. Producto: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

- La contratista cumplió con la planeación de las actividades propuestas en el plan de trabajo del mes de marzo para ejecutar en el marco de las actividades que requieren las obligaciones contractuales.

5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor

- La contratista apoyó a la sistematización del informe de proyección por comunas, el cual busca contribuir al fortalecimiento de las áreas de importancia estratégica para la biodiversidad del Departamento del Valle del Cauca. Comprendiendo varios temas dentro de los cuales se encuentra la educación ambiental como punto de vital importancia para un adecuado desarrollo ambiental en nuestro Departamento, brindando estrategias cuyo principal objetivo es impactar masivamente a las comunidades, realizando actividades de implementación de huertas, conservación de cuencas hidrográficas, reforestación, siembras (especies nativas o en vía de extinción), embellecimientos de zonas verdes, educación ambiental. Todo esto con el apoyo de los guardianes ambientales de la Secretaría de Ambiente quienes nos dan un diagnóstico de las falencias ambiéntales que tiene dicha comuna a trabajar y así poder generar un impacto positivo.

Powered by CamScanner

Distribución de barrios por comunas:

COMUNA	BARRIOS EN TOTAL
1	4
3	15
9	10
4	20
5	18
7	12
12	12
14	12
15	9
17	26
19	33

- La contratista realizó las actas de reuniones (1-2-3-4) del equipo de trabajo donde se impartieron directrices y recomendaciones bajo la directriz como supervisora para la presentación del cronograma de actividades detallado a las comunidades en la educación ambiental, limpieza, huertas y siembras en los municipios de Jamundí, Pradera, Palmira, floraría, Candelaria y Cali.

- La contratista apoyó en la elaboración del formato de estadísticas de actividades donde los guardianes ambientales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible especificaran las cantidades como: Jornadas de siembras, recolección de residuos, educación ambiental, embellecimiento, articulación de huertas, cuencas y reforestación. Además de evidenciar la población que fue impactada; con el objetivo de consolidar el trabajo de cada contratista en sus territorios.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Powered by CamScanner

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista realizó el pago oportuno de la seguridad social para el mes de febrero del 2023, planilla No.1052803567 Y CUS No. 1958123606.
según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Powered by CamScanner

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	**$19.800.000**
Valor Adiciones	**$0**
Reajustes	**$0**
Actualización de precios	**$0**
Valor Total del Contrato	**$19.800.000**
Valor pagado	**$3.300.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$3.300.000**
Valor total ejecutado	**$6.600.000**
Valor saldo por ejecutar	**$13.200.000**
Intereses moratorios	**$0**

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Cuota 1	**Febrero**	**$3.300.000**	**Pagado**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2:	**$**	**$**

Powered by CamScanner

Actividades:		
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 20**	**De**	**Abril**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

21	días del mes de	**Marzo**	de	**2023**

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA

C.C. 66706329
SUPERVISORA

Powered by CamScanner